

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, **1045680952** expedida en **BARRANQUILLA** actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 01 de Noviembre de 2023..

Firma:



C.C 1045680952

Nombre: **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA**



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 de Noviembre de 2023.

Firma:

Nombre: WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

Identificación: 1045680952

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1045680952 de BARRANQUILLA, en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, manifiesto que me encuentro actualmente afiliado(a) a la aseguradora de riesgos laborales POSITIVA y me comprometo a pagar mensualmente a la administradora de riesgos laborales los aportes correspondientes a la suscripción del contrato de prestación de servicio.

Yo, WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA identificado (a) con C.C. No. 1045680952 de BARRANQUILLA, en mi condición de contratista independiente de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD autorizo realizar mi afiliación y/o traslado a la **ASEGURADORA POSITIVA ARL**

SI NO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 48 N 16 SUR 32
NUMERO DE TELÉFONO	3015033870
CORREO ELECTRÓNICO	AL-QASSAN04@HOTMAIL.COM
FONDO DE PENSIÓN	COLPENSIONES
EPS A LA CUAL ESTOY AFILIADA ACTUALMENTE	SURA

firma



WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA
N° de cedula 1045680952

***Solicitamos diligenciar el formato en letra tipo imprenta**

República de Colombia



La Universidad Libre

Presidencia Jurídica No. 197 de 1916

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

William Rafael Davidson Uribe

Nº. 2025-03-0572 de Bogotá.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Medico y Cirujano

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional.

Le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Francisco Esteban Pá
El Rector

El Rector

El Secretario

En la ciudad de Bogotá, D.C.,
el día 23 de Julio del 2018.
Firma del Rector y Secretario

OT 128710

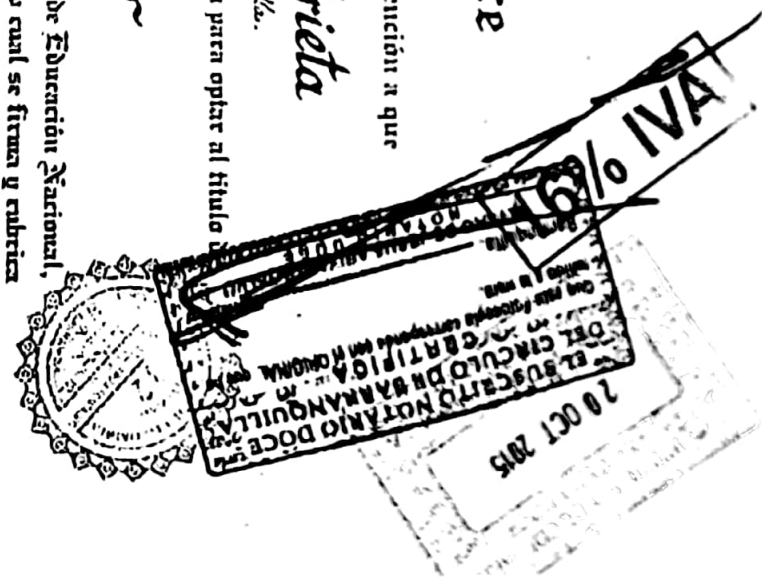
Oficina de Asesoría e Idiomas

El día 2018

Diploma número 2018-004

del Rector y Secretario

El Rector y Secretario





Potencial Humano del Norte

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Res. 2058 de 2019

Matrícula No. 549134 • Nit.: 900538771-5

Decreto 4904 del 2009 Capítulo V, Ministerio de Educación Nacional



Gobernación del Atlántico

Secretaría de Educación Departamental
Aprobación Oficial Res. No. 2058 de 2019

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

Cédula de Ciudadanía No. 1.045.680.952 Expedida en: Barranquilla - Atlántico.

Aprobó el seminario taller de:

SOPORTE VITAL CARDIOPULMONAR BASICO Y AVANZADO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD (BLS-ACLS)

Aprobado mediante resolución 2083 de 31 de Diciembre de 2019, de Secretaría de Educación Departamental

Esta capacitación se desarrollo los días 4 y 5 de junio del año 2022 con una intensidad horaria de 12 horas.

Esp. Rafael Mercado Bujato
DIRECTOR

Daniel Valencia Peña
COORDINADOR



MINSALUD

TODO POR UN
NUEVO PAÍS

IDENTIFICACIÓN UNIDAD DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA
C.C o C.E. 1046890822

Profesión u Ocupación
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad

Institución de Educación

U. LIBRE

Ciudad BARRANQUILLA

Fecha de expedición diploma

Fecha de inscripción RETHUS



CMC
23/07/2014
07/12/2018



Código interno: CMC2015-2169

William Davidson
Firma

[Signature]

Firma representante Colegio Médico Colombiano

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1154 de 2007
y el Decreto 4198 de 2010. Si esta tarjeta no concuerda,
favor acercarse al Colegio Médico Colombiano Cmc. 18 A No. 121-12 Cl. 301
info@colegiomedicocolombiano.org

002507



Potencial Humano del Norte

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento Res. 2058 de 2019
Matrícula No. 549134 • Nit.: 900538771-5
Decreto 4904 del 2009 Capítulo V, Ministerio de Educación Nacional



Gobernación del Atlántico

Secretaría de Educación Departamental
Aprobación Oficial Res. No. 2058 de 2019

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

Cédula de Ciudadanía No. 1.045.680.952 Expedida en: Barranquilla - Atlántico.

Aprobó el curso taller de:

VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

(Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual y Género)

Aprobado mediante resolución 2083 de 31 de Diciembre de 2019, de Secretaría de Educación Departamental

Con una Intensidad horaria de 20 horas

Dado en Barranquilla a los 15 días del mes de Enero del año 2023

Esp. Rafael Mercado Bujato
DIRECTOR

Daniel Valencia Peña
COORDINADOR



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

G0140006300 - 1043009939

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

C.C. No. 1.045.680.952

CURSO-TALLER

ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA AIEPI – CLINICO

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios Exigidos por la Ley 115 de 1994 y Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capítulo 5 numeral 8 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2003 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social. Instructor Facilitador: **Dr. LUIS BARON CHAIN MEYER**. Realizado en el Mes de enero de 2023, con una intensidad de Cincuenta y Seis (56) Horas.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 avalado por la FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación.



LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.



Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Dado en Colombia el 05 de Abril de 2021.
<https://www.federacionmedicacolombiana.com>



Potencial Humano del Norte

Decreto 4904 del 2009, Capítulo V Ministerio de Educación Nacional

Decreto 1075 Ministerio de Educación Nacional

Licencia en Seguridad y Salud en trabajo No. 1957 expedido por la
Secretaría de Salud Departamental del

CERTIFICA QUE:

William Rafael Davidson Urieta C.C. 1.045.680.952

Cumplió y aprobó satisfactoriamente con los objetivos del:

IAMI

(INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA)

Con una Intensidad Horaria de: 20 Horas

Realizado en Barranquilla 16,17 y 18 de Enero de 2023

Dado en Barranquilla/Atlántico el 19 de Enero de 2023

Daniel Valencia Peña

Director de Capacitación
Instructor CPI - APH - BLS - ACLS

Rafael Mercado Bujato

Coordinador Formación Continua

AVALADOS POR



MINSALUD
Ministerio de Salud
y Protección Social



Gobernación
del Atlántico



MALTÉS CCN
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

Centro de entrenamiento en Emergencias,
Urgencias y rescate bajo la Ley general
de Educación 115 de 1994 de acuerdo
al decreto 1075 de 2015 del
Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

CC. 1.045.680.952

Cursó y cumplió satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE

ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Siguiendo los lineamientos del acuerdo a la normativa vigente Decreto 1033 de 2014 - 29 de mayo
la Resolución 4568 de 2014 y la Circular externa 008 de 2017 en Colombia

Con una intensidad de 20 horas realizado del 2 al 30 de octubre de 2021 modalidad Online

Con una intensidad de 40 horas entregado el 1 de Noviembre de 2022

Renovar el 1 de Noviembre de 2024

Tatiana Martinez.
TATIANA MARTINEZ
Coordinadora
Nacional Maltés CCN

Jorge Isaac Alvarez
JORGE ISAAC ALVAREZ
Dirección de Capacitaciones
Instructor certificado ACES internacional
AR-1/2019-2029



Confirmación de certificados validaciones@maltesccn.com www.maltesccn.com



MALTÉS CCN
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

Centro de entrenamiento en Emergencias,
Urgencias y rescate bajo la Ley general
de Educación 115 de 1994 de acuerdo
al decreto 1075 de 2015 del
Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA
CC. 1.045.680.952

Asistió y cumplió satisfactoriamente los objetivos del curso de
ACOMPañAMIENTO Y ELBORACIÓN EN LA
GESTIÓN DEL DUELO

El curso sigue los lineamientos del manual para la formación de salud mental y La Guía de Atención en Salud Mental aportadas por Ministerio de la Protección Social y el Viceministerio de Salud y Bienestar, cumpliendo con la resolución 3100 de noviembre de 2019 del Ministerio de salud y protección social

Con una intensidad de 20 horas entregado el 1 de Noviembre de 2022

Renovar el 1 de Noviembre de 2024

Tatiana Martinez.
TATIANA MARTINEZ
Coordinadora
Nacional Maltés CCN

Jorge Isaac Alvarez
JORGE ISAAC ALVAREZ
Dirección de Capacitaciones
Instructor certificado ACES internacional
AR-1/2019-2029



Confirmación de certificados validaciones@maltesccn.com www.maltesccn.com



Potencial Humano del Norte

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Res. 2058 de 2019

Matrícula No. 549134 • Nit.: 900538771-5

Decreto 4904 del 2009 Capítulo V, Ministerio de Educación Nacional



Gobernación del Atlántico

Secretaría de Educación Departamental
Aprobación Oficial Res. No. 2058 de 2019

Certifica que:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA

Cédula de Ciudadanía No. 1.045.680.952 Expedida en: Barranquilla - Atlántico.

Aprobó el seminario taller de:

MATERNIDAD SEGURA

Asistió al seminario taller 'protegiendo a nuestras gestantes por una maternidad segura' con el objetivo de cuidar de manera integral a las mujer embarazada.

Esta capacitación se desarrolló los días 9 y 10 de abril del año 2022 con una intensidad horaria de 12 horas.

Esp/Rafael Mercado Bujato
DIRECTOR

Daniel Valencia Peña
COORDINADOR

Search

SISPRO

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

Ingresar Registrarse Ayuda

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam... > 1

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Número de Identificación * Primer Nombre * Primer Apellido *

Cédula de Ciudadanía 1045680952 william davidson

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1315

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2022-05-19--11:26:14 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1045680952	WILLIAM	RAFAEL	DAVIDSON	URIETA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA identificado(a) con CC 1045680952 registra La siguiente información:

2022-05-19--11:26:14 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Titulo	Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	Datos SSO			
UNV	Local		MEDICINA	2015-10-20	0	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO	Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Entidad Reportadora
							Exonerado del SSO	No Aplica	COLOMBIA AMAZONAS EL ENCANTO	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
							Exonerado del SSO	No Aplica	COLOMBIA AMAZONAS EL ENCANTO	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Search

SISPRO

 Principal

 SIDAM- SI Estandares de Medicam... > 1

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 13029069
(12 JUN. 2015)

Por medio de la cual se autoriza la Inscripción, Registro de un Título Profesional y se Autoriza el ejercicio de sus funciones.

EL COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO

En cumplimiento al Decreto 1875 de 03 de agosto de 1994 y en uso de sus atribuciones legales ante la Secretaría de Salud Departamental, conforadas en la Resolución Número 0224 del 4 de Marzo de 2013 y

CONSIDERANDO:

1.- Que **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.045.680.952** de **Barranquilla (Atlántico)**, ha solicitado, a esta Secretaría, la Inscripción y Registro de su Título como **MEDICO Y CIRUJANO**, otorgado por **LA UNIVERSIDAD LIBRE** el día **23 de Julio** de 2014, según Acta de Grado No. **6670** de fecha **23 de Julio de 2014**.

2.- Que dicho Título se encuentra debidamente Registrado ante el Ministerio de Educación Nacional e igualmente registrado en la institución en mención en el Libro No. **009**, Folio No **3529** de fecha **23 de Julio de 2014**.

3.- Que **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.045.680.952** de **Barranquilla (Atlántico)** fue exonerado de la prestación del Servicio Social Obligatorio, conforme a lo establecido en el literal (c) del parágrafo del artículo 4. resolución 1058 de 2010, así como el literal (d) del artículo 50 de la ley 48 de 1993.

4.- Que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase a **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **1.045.680.952** de **Barranquilla (Atlántico)** para ejercer la Profesión de **MEDICO Y CIRUJANO** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias a los **12 JUN. 2015**


CARLOS PÉREZ VENECIA
P.U. Coordinador Grupo de Talento Humano

Proyectó/Elaboró/Verificó: **ROBERTO GOENAGA CURI**,
Oficina de Registros Profesionales.



**EL JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO
INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT. 802.013.023-5**

H A C E C O N S T A R

Que el (la) señor(a) **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **N°1045680952** suscribió con esta entidad contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión sin estar sujeto a subordinación ni dependencia, cuyo objeto contractual es **MEDICO CONSULTA EXTERNA** Que los honorarios fueron pactados por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS(\$4240000)**, mensual.

A continuación, se detallan los contratos de Prestación de servicio de apoyo a la gestión suscritos por el señor(a) **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** con la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, así:

NUMERO DE CONTRATOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
094	2 de enero de 2018	31 de enero de 2018
747	1 de febrero de 2018	28 de febrero de 2018
1397	2 de abril de 2018	30 de junio de 2018
488-2019	2 de enero de 2019	28 de febrero de 2019
763-2019	6 de marzo de 2019	31 de marzo de 2019
1171-2019	1 de abril de 2019	31 de julio de 2019
1968	1 de agosto de 2019	31 de agosto de 2019
2518-2019	2 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019
3071-2019	1 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019
3607-2019	1 de noviembre de 2019	31 de diciembre de 2019
0364	2 de enero de 2020	31 de enero de 2020
0793	3 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020
1239	2 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020
1556	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020
1863	4 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020
2430	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020
2908	1 de julio de 2020	31 de julio de 2020
3391	3 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020
3777	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020
4257	1 de octubre de 2020	31 de octubre de 2020
4772	3 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020
5261	1 de diciembre de 2020	15 de diciembre de 2020
165	4 de enero de 2021	31 de enero de 2021
681	1 de febrero de 2021	28 de febrero de 2021
1268-2021	1 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021
1807	5 de abril de 2021	30 de abril de 2021
1926	3 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021
2262	1 de junio de 2021	30 de junio de 2021
2946-2021	1 de julio de 2021	31 de julio de 2021
3607	2 de agosto de 2021	31 de agosto de 2021



4232	1 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021
4835-2021	1 de octubre de 2021	31 de octubre de 2021
5313	2 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021
5802-2021	1 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021
0211-2022	3 de enero de 2022	31 de enero de 2022
0745 -2022	1 de febrero de 2022	28 de febrero de 2022
1331 2022	1 de marzo de 2022	31 de marzo de 2022
1824-2022-	1 de abril de 2022	30 de abril de 2022
Vigente	2 de mayo de 2022	31 de mayo de 2022
Vigente	1 de junio de 2022	Indefinido

Para constancia de lo anterior, la presente certificación se suscribe en Soledad – Atlántico, el día lunes, 6 de junio de 2022.

FABIÁN ENRIQUE COLPAS OROZCO
JEFE DE TALENTO HUMANO

Teléfono: 3759400 Ext: 138
PROYECTO Y ELABORÓ: LEINER MEDINA HERRERA
Cel 301 442 78 19
PROFESIONAL APOYO TALENTO HUMANO



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1045680952** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1045680952
NOMBRES Y APELLIDOS	WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	330
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 30/10/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1045680952**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de octubre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA** con **CC No. 1045680952**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 802013023 - E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Fecha de última cobertura: 03/10/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Fecha de inicio de Contrato: 01/10/2023 Fecha fin de Contrato: 31/10/2023 Clase de Riesgo: 3 Cargo : MEDICOS Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301020528513.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**



Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación Actualizada por Secretaría de Educación Municipal No. 1194 de Septiembre 12 de 2018



CIRSÉ COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

William Rafael Davidson Urieta

D.I. 1.045.680.952

Asistió al Seminario-Taller Virtual de Educación Informal en:

Entrenamiento Básico Escala Abreviada del Desarrollo EAD-3



Facilitadores: *Dr. Juan Carlos Rodríguez Barrera; Profesor departamento de Pediatría y Puericultura, Facultad de Medicina Universidad de Antioquia.
Dr. Juan Pablo Polanía, Md. Neurólogo Pediatra, MSL PTC*

(Duración 20 horas, del 2 al 9 de Septiembre de 2023)


Martha Alicia Osorio F.
Directora




CENTRO DE ESTUDIOS
INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 901.199.312-6
CARTAGO - VALLE

Cartago Valle, Septiembre 9 de 2023


Esmeralda Romero G.
Secretaria

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.8


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1045680952

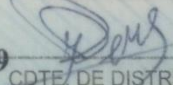
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVIDSON URIETA
WILLIAM RAFAEL


PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 2019	3ª LÍNEA 2029
----------------------	------------------	------------------

PROFESIÓN EMPLEADO


FECHA DE EXP: 23-JUL-2009


 CDTE/ DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2703509
 EJ BYA 392



MALTÉS CCN
CENTRO DE CAPACITACIÓN NACIONAL

Centro de entrenamiento en Emergencias,
Urgencias y rescate bajo la Ley general
de Educación 115 de 1994 de acuerdo
al decreto 1075 de 2015 del
Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAFAEL DAVIDSON URIETA
CC. 1.045.680.952

Cursò y cumplió satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos del curso de:

Habilidades y Destrezas en:

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)

siguiendo los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI 2019 establecido por el Ministerio de Salud y la protección social, la Dirección de promoción y prevención, y la subdirección de enfermedades transmisibles

Con una intensidad de 20 horas entregado en 1 de Noviembre de 2022

Renovar el 1 de Noviembre de 2024

Tatiana Martinez.
TATIANA MARTINEZ
Coordinadora
Nacional Maltés CCN

Jorge Isaac Alvarez
JORGE ISAAC ALVAREZ
Dirección de Capacitaciones
Instructor certificado ACES internacional
AR-1/2019-2029



Confirmación de certificados validaciones@maltesccn.com www.maltesccn.com



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
ALIDER



FUNUMANA
Fundación Social Humana Crecer del Atlántico

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

William Davidson Urieta

C.C. **1095680952**

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN

DIAGNÓSTICOS Y MANEJO DE PACIENTES CON ETV
CON ENFASIS EN ZIKA, DENGUE, CHIKUNGUNYA

DADO EN BARRANQUILLA A LOS **29** DÍAS DEL MES DE **octubre** DE 2018

DILLA BORGE BONADIEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Salud
Departamental

JHON JAIRO MUÑOZ DE LOS REYES
Representante Legal
Fundación Social Humana Crecer
del Atlántico